

LA INTERPRETACIÓN DE ALGUNAS FÓRMULAS ARCANAS DE LAS BODAS ROMANAS Y SU POSIBLE SIGNIFICADO

Antonio Ortega Carrillo de Albornoz
Universidad de Málaga

El artículo 44 del Código civil dispone que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código. El matrimonio, añade, tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o diferente sexo.

La norma podría haber sancionado simplemente que todas las personas de igual o diferente sexo tendrán derecho a contraer matrimonio, conforme a las disposiciones y requisitos de este Código; sin embargo, ha preferido dejar sentado que el matrimonio es, ante todo, la unión de un hombre y una mujer, luego, admitidas por la sociedad las vinculaciones estables de personas del mismo sexo, el legislador, como si actuase forzado por las circunstancias, cobijó dichas uniones bajo la misma denominación, sin demasiado rigor y acierto.

En efecto, y en cuanto a la redacción se refiere, hubiese sido suficiente que en el segundo párrafo del art. 44 se aludiese tan solo a los casos en que los contrayentes sean del mismo sexo: huelga la referencia a los contrayentes de diferente sexo pues ya están contemplados en el primer párrafo. Además, el término mismo, matrimonio, empleado como denominador común para todas las uniones sin distinción alguna, torna más compleja la medida, pues proviniendo de la palabra latina *matrimonium*, encuentra su raíz en *mater*, porque era el hombre, cuando contraía matrimonio, el que conducía a la casa una madre, esto es, una mujer para que la presida y la gobierne¹.

Es natural y comprensible que para designar tales uniones entre personas del mismo sexo, la voz matrimonio haya sido preferida a cualquier otra, pues posee fuerza, vigor y tradición y sus raíces se hunden en la nebulosa del tiempo, pero la elección no es ni rigurosa ni certera: es una cuestión formal, tan sólo una cuestión semántica, lo sé, pero de mucho peso, y si la obviamos llamando matrimonio a tales uniones, nos encontraremos sumergidos en el mundo de la ficción al tener que designar quién es la *mater* en uniones entre hombres y quién es el marido en uniones entre mujeres. El lenguaje del Derecho debe ser parco, técnico y preciso y el jurista debe tener cuidado en manipular las palabras, escogiendo para consagrar una institución, sólo aquellas que expresen de la forma más inequívoca y acabada el contenido y alcance de la misma, y desde luego, no creemos que la voz matrimonio sea la más adecuada para institucionalizar tales uniones, salvo forzando el significado primigenio del término.

Ahora bien, aunque es cierto que la palabra matrimonio encierra un pleno significado, sin embargo en el ámbito del lenguaje encuentra ciertas restricciones, no siendo correcto, así, afirmar que hemos sido invitados a un matrimonio, o que hemos celebrado el matrimonio de oro, sino más bien que festejamos las bodas de oro o que hemos sido invitados a una boda, término identificado como sinónimo de matrimonio y que descende del latín *vota*, plural de *votum*, que primigeniamente significaba voto; promesa u ofrenda hecha a los dioses, y claro es, votos pronunciados con ocasión del matrimonio, y a partir de un cierto momento el matrimonio mismo. Y de esta manera, partiendo del verbo *voveo*² (= prometer algo, hacer un voto)

¹ A. ERNOUT- A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Paris 1967, p. 389, s.v. "*mater*"; A. WALDE- J.B. HOFMANN, *Lateinisches etymologisches wörterbuch* 2, Heidelberg 1972, p. 49, s.v. "*mater*".

² A. ERNOUT- A. MEILLET, *Dictionnaire*, cit., p. 753, s.v. "*voveo*"; J. COROMINAS- J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid 1987, p. 608, s.v. "*boda*".

evoluciona a través de una especie de filigrana semántica, *votum* > *vota* > *bota* > *boda*, esto es, las bodas donde los novios hacen votos para el feliz éxito de su vida en común y mediante votos, expresados a través de palabras y fórmulas diseñadas por la costumbre, se vinculan recíprocamente a entregar lo mejor de cada uno de ellos.

Aunque el Derecho romano no exigió formalidad alguna para la validez de los matrimonios, ni siquiera la presencia de un magistrado³ o la de un sacerdote en época cristiana⁴, a pesar de ello, las bodas romanas se adornaban con ritos ancestrales, alumbrados por la imaginación de un pueblo primitivo, en el seno de una sociedad rural con actividades primordialmente agrícolas, y de las que algunas, consagradas por la tradición, han pervivido hasta nuestros días.

Muchas de estas fórmulas y ceremonias constituyen símbolos perdidos en el tiempo, cuyo oculto significado es preciso desentrañar, otras están inspirados por la religión y forman parte del culto debido a las divinidades, otras, en fin, son meras creencias, que van más allá del tributo debido a los dioses, son creencias pertenecientes al acervo popular, y que podríamos calificar, con ciertos matices, de supersticiones.

El día elegido para la boda la casa de la novia, donde habrían de contraerse las nupcias y celebrarse la *cena nuptialis*, se engalanaba de fiesta: cintas de lana de variados colores, guirnaldas de flores e hierbas y coronas trenzadas de mirto y laurel. El *myrtus*, consagrado a *Venus* era un arbusto aromático cuyas lustrosas hojas, blancas florescencias y bayas de color negro azulado eran muy apreciadas por los romanos⁵, y el laurel, el árbol de Apolo⁶, por el que los romanos sentían una atracción y respeto cuasi reverencial, estando siempre presente en las ceremonias religiosas y festivas: lo plantaban ante las puertas de sus casas para protegerlas del mal; con el aceite de sus bayas y la decoración de sus hojas trituradas proporcionaban remedio a las enfermedades, y con laurel coronaban a generales victoriosos, atletas, poetas y médicos⁷.

Al igual que sucede en la actualidad, especial cuidado y esmero se prestaba al atavío de la novia que vestía una túnica recta, tejida con hilos de lana, y ceñida en torno a la cintura y por encima de las caderas por un *cingulum* también de lana, cuyos extremos se enlazaban con un nudo especial denominado *nodus Herculeus*, tendente, simbólicamente a encadenar al ser amado en los lazos de Venus⁸, y a propiciar un matrimonio fecundo, pues según la leyenda, Hércules, viril y potente hasta extremos insospechados, habría engendrado no menos de setenta hijos⁹. Un símbolo es la representación de una realidad por una convención socialmente aceptada. El término deriva del latín *symbolum* que significa seña o contraseña (para reunirse) y también reunión de cosas¹⁰, esto es, una reunión de realidad y ficción. Así, el *cingulum*¹¹ y el

³ Vid., entre otros, una Constitución de Probo en C.5,4,9, y otra de Teodosio y Valentiniano del año 428 en C.5,4,22.

⁴ A partir del Concilio de Trento, en el s. XVI se exigió la presencia de un sacerdote para la validez del matrimonio.

⁵ El nombre del mirto o arrayán proviene del árabe *arraihan*, que significa precisamente el aromático, esto es, el arbusto aromático, muy estimado por los árabes que lo cultivaban en sus jardines y setos. Vid. ampliamente J. CHEVALIER - A. GHEERBRA, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona 1999, s.v. "mirto".

⁶ OVIDIO, *Metam.* 1, 452, narra en bellísimos versos la persecución de Dafne por su enamorado Apolo y la transformación en un laurel: precisamente, Dafne en griego significa eso, laurel.

⁷ J. CHEVALIER - A. GHEERBRA, *Diccionario de los símbolos*, cit., s.v. "laurel".

⁸ VIRGILIO, *Buc.* 8,77 ss.: *Necte tribus nodis ternos, Amarylli, colores; / necte, Amarylli, modo et veneris dia vincula necto.*

⁹ FESTO 55, s.v. *cingillo*: ... *Hunc Herculaneo nodo vinctum vir solvit ominis gratia, ut sic ipse felix sit in suscipiendis liberis, ut fuit Hercules, qui septuaginta liberos reliquit.*

¹⁰ El latino *symbolum*, se origina en el griego *symbolom*, de *symbollein* (= juntar, hacer coincidir). Al respecto, vid. A. ERNOUT - A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique*, cit., s.v. "symbolus", p. 671; J. COROMINAS - J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano*, Madrid 1984, p. 561 s., s.v. "emblema".

¹¹ También *cestus* que se empleaba para designar el cinto o ceñidor de Venus, sobre el que según la leyenda estaban bordados los encantos y alegrías del amor, sus anhelos y deseos, así como sus penas y desdichas. Sobre el particular pueden consultarse VARRÓN, *de r. rust.* 1,8,6; HOMERO, *Il.* 14,214 y MARCIAL, *Epig.* 6,13.

nudo que lo enlazaba a la cintura de la novia y que después el marido deshacía en el lecho nupcial¹², constituía una reminiscencia y simbolizaba aquella antigua preocupación por la fertilidad en una sociedad eminentemente rural y agrícola, que vivía pendiente de los vaivenes de la caprichosa naturaleza y obsesionada por la fecundidad de la tierra, de las personas y de los animales con que convivían estrechamente: se trataba de sobrevivir, y había que asegurar por todos los medios que las tierras fueran feroces y que hombres y animales tuvieran una descendencia sana y abundante¹³.

Sobre el peinado, singularmente ritualizado¹⁴, la novia se tocaba con un velo que, cambiando de diseño según las modas, en la actualidad sigue formando parte de su *atrezzo*, como si de un homenaje a las antiguas formas se tratara. En atención a su color de fuego, bermejo diríamos, era llamado simplemente *flammeum*¹⁵, o también en honor a la Flaminia, sacerdotisa de Juno, o de Júpiter, según otros, a la que le estaba prohibido el divorcio y las segundas nupcias¹⁶. Por definición, el velo era el distintivo nupcial por excelencia, y no es casualidad que tanto el término latino *nuptiae* como su equivalente nupcias, derivan del verbo *nupto* que significa casarse. Ahora bien, *nupto* se origina a su vez en *nubo* en estrecha relación con *nubes*

¹² Todavía FESTO, a finales del s. III d.C., en *De significatione verborum*, 55, s.v. *Cingille*: *nova nupta praecingebatur, quod vir in lecto solvebat, factum ex lana ovis, ut, sicut illa in glomos sublata coniuncta inter se sit, sic vir suos secum cinctus vinctus que esset. Hunc Herculaneo nodo vinctum vir solvit ominis gratia, ut sic ipse felix sit in suscipiendis liberis, ut fuit Hercules, qui septuaginta liberos reliquit*. También s.v. *Cinxiae Iunonis*: *Cinxiae Iunonis nomen sactum habebatur in nuptiis, quod se initio coniugii solutio erat cinguli, quo nova nupta erat cincta*.

¹³ A propósito del conflicto entre la Iglesia y las supersticiones, J.C. SCHMITT, *Historia de la superstición*, Barcelona, Crítica, 1992. Traducción de Teresa Clavel, p. 44, al referirse a esta idea, habla del control simbólico del espacio para favorecer el dominio del hombre sobre su entorno.

¹⁴ El cabello de la novia se dividía en seis crenchas (*sex crines*), utilizando la punta de una lanza (*hasta caelibaris*) que hubiese estado en el cuerpo de un gladiador vencido y muerto, para significar, a modo de presagio, que ella pariría hijos sanos y fuertes, o bien porque la lanza era consagrada a Juno, diosa del matrimonio, o en fin, en memoria del rapto de las sabinas. Sobre esta cuestión podemos citar a FESTO, *de sign. verb.* 454, "*Senis crinibus*": *senis crinibus nubentes ornantur quod his ornatos vetustissimus fuit. Quidam quod eo Vestales virgins ornentur, quarum castitatem viris suis sponoe... a ceteris. Sentes cum constet esse spinas*. FESTO 55, s.v. *Caelibari hasta caput nubentis comebatur, quae in corpore gladiatoris stetisset abiecti occisique, ut, quemadmodum illa coniuncta fuerit cum corpore gladiatoris, sic ipsa cum viro sit; vel quia matronae Iunonis Curitis in tutela sint, quae ita appellabatur a ferenda hasta, quae lingua Sabinorum curis dicitur; vel quod fortes viros genituras ominetur; vel quod nuptiali iure imperio viri subicitur nubens, quia hasta summa armorum et imperii est. Quod ob causam viri fortes ea donantur, et captive sub eadem veneunt*. Prefiero esta interpretación a aquella que identifica *hasta caelibaris* con un alfiler, pasador u horquilla, hecha de una punta de lanza, con que la novia sujetaba o adornaba sus cabellos. Sobre los términos *sex crines* y *hasta caelibaris* puede consultarse muy recientemente la minuciosa exposición de C. FAYER, *La familia romana, II, Aspetti giuridici ed antiquari. Sponsalia, matrimonio, dote*, (Roma 2005) 485 ss.; A. ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ, *Terminología, definiciones y ritos de las nupcias romanas. La trascendencia de su simbología en el matrimonio moderno*, Madrid 2006, p. 66 ss. Son curiosas las noticias que nos ofrece una extraña y bellísima edición del siglo XVIII de DIOMEDE EGERIACO Y AFIRO FALANTEO, *I riti nuziali degli antichi romani*, Bologna 1762, p. VIII.

¹⁵ FESTO, *De significatione verborum* 79, s.v. *flammeari*: *Flammeari, infectores flammeis coloris. Violari violacii dicuntur*; 82, s.v. *flammeo*: *Flammeo vestimento flaminica utebatur, id est Diales uxor et Iovis sacerdos, cui telum fulminis eodem erat colore*. GELIO, *Noctes atticae* 2,26,5: *Atque eam vocum inopiam in lingua magis Latina video, quam in Graeca. Quippe qui rufus color, a rubore quidem appellatus est, sed cum aliter rubeat ignis, aliter sanguis, aliter ostrum, aliter crocum, aliter aurum, has singulas rufi varietates Latina oratio singulis propriisque vocabulis non demonstrat omniaque ista significat una ruboris appellatione, cum ex ipsis rebus vocabula colorum mutuatur et igneum aliquid dicit et flammeum et sanguineum et croceum et ostrinum et aureum*.

¹⁶ Aprendemos de FESTO 77, que la Flaminica era la mujer del sacerdote de Júpiter, porque el marido se llamaba Flamen por el hilo del que era tejido el velo que llevaba sobre la cabeza (*flamen quasi filamen*): *Flamen Diales dictus, quod filo assidus veletur; indeque appellatur flamen, quasi filamen. Dialis autem appellatur a Dio, a quo vita dari putabatur hominibus*. Otros pasajes de FESTO interesantes al respecto son el 79: *Flammeo amicitur nubens ominis boni causa, quod eo assidue utebatur flaminica, id est flaminis uxor, cui non licebat facere divortium*, y el 82: *Flaminia dicebatur sacerdotula, quae Flaminicae Diali praeministrabat; eaque patrimis et matricis erat, id est patrem matremque adhuc vivos habebat*. Igualmente GELIO, *Noctes Atticae* 10,15,7 y 26.

(= la nube) y que literalmente traducimos por velar o cubrir¹⁷: así como la nube cubre y ensombrece el sol, el velo cubre a la novia ocultando su rostro a la curiosidad ajena, con el significado intrínseco de preservar su pudor¹⁸. Y el uso del velo estaba tan institucionalizado, y la familiarización con el mismo era tanta, que Marcial en uno de sus epigramas (12,42) nos relata la celebración de unas nupcias entre dos varones, a los que, para producir más hilaridad en los lectores nos presenta dotados con los atributos máximos de la masculinidad. ¿Podemos imaginarnos algo más ridículo e ironizante que una comitiva con antorchas encendidas precediendo al barbudo *Callistratus* y al musculoso *Afro*, ocultas sus caras con un velo, como si del matrimonio de una virgen se tratara?¹⁹

Así ataviada y después de la toma de los auspicios²⁰ y los sacrificios rituales²¹ en honor de Júpiter, Venus y Minerva, pero sobre todo para ofrendar a Himeneo y Juno, suprema diosa del paganismo muy venerada en Roma como protectora de la mujer²², se firmaban las capitulaciones matrimoniales y tenía lugar la ceremonia de la *dextrarum iunctio*, en la que la *pronuba* colocaba sobre la mano diestra del novio aquella de la novia, en señal de íntima *communicatio* física y anímica, en un acto solemne que simbolizaba la recíproca promesa que los vinculaba a compartir la misma suerte, favorable o adversa que el destino les deparase; en definitiva, una

¹⁷ A. ERNOUT- A. MEILLET, *Dictionnaire*, cit., p. 449 s.v. “nubo”; A. WALDE- J.B. HOFMANN, *Lateinisches etymologisches wörterbuch*, Heidelberg 1972, p. 183, s.v. “nubo”.

¹⁸ PLINIO, *Nat. hist.* 8,48; 21,22; 21,46; PLUTARCO, *Rom.* 15; *Quaest. rom.* 87; CATULO, *Carm.* 61,7 y 115; MARCIAL, *Ep.* 11,78: *Flammae texuntur sponsae, iam virgo paratur*; JUVENAL, *Sat.* 2,124: *Segmenta et longus habitus et flammae sumit*; *Sat.* 6,224-225: *Set mox haec regna relinquit permutatque domos et flammae conterit*; LUCANO, *Phars.* 2,360-361: ... *non timidum nuptae leviter tectura pudorem lutea demissos velarunt flammae voltus*. A propósito del velo y su simbolismo vid. recientemente C. FAYER, *La familia romana*, cit., II, p. 496 ss. y la bibliografía allí contenida; ORTEGA, *Terminología y ritos de las nupcias romanas*, cit., p. 69 ss..

¹⁹ MARCIAL, *Epigram.* 12,42:

Barbatus rigido nupsit Callistratus Afro
Hac qua lege viro nubere virgo solet
Praeluxere faces, velarunt flammae vultus,
Nec tua defuerunt verba, Talasse, tibi,
Dos etiam dicta est. Nondum tibi, Roma, videtur
Hoc satis?, expectas numquid ut et pariat?

²⁰ Las bodas romanas contaban siempre con la presencia de al menos un augur, llamado *auxpex nuptiarum*. *Augur*, probablemente un vocablo etrusco, se forma en *avis* = ave y *gero* = llevar. *Auspex*, contracción en lugar de *avisplex*, también encuentra su raíz en *avis* = ave y *spicio* = observar. Es difícil establecer las diferencias entre estos dos términos sinónimos que significan indistintamente augur, agorero, adivino, esto es, el que pronostica los sucesos futuros mediante la observación de las aves u otros fenómenos celestes. Quizás la distinción se encuentre en la especialización de sus pronósticos y en los sujetos que desempeñaban sus funciones: los auspicios correspondían a los magistrados en general, y los augurios exclusivamente a los miembros del Colegio de los augures que estaban en el secreto de la ciencia augural. Vid. FESTO 2, s.vv. *augur*, *auspicium*; VARRÓN, *De l. lat.*, s.vv. “*augur*”, “*augurium*”, “*auspicium*”. Sobre el tema puede consultarse G. DUMÉZIL, *La religion romain archaïque*, Paris 1974, p. 595 ss..

²¹ Normalmente se inmolaba un buey o un cerdo, a los que previamente se los despojaba del hígado, para alejar toda amargura de la relación conyugal. Al respecto vid. SERVIO, *in aen.* 3,136: *Apud veteres neque uxor duci neque ager erari sine sacrificiis peractis poterat*, VARRÓN, *Res rust.* 2,4,9: *Et quod nuptiarum initio antiqui reges ac sublimes viri in Etruria in coniunctione nuptiali nova nupta et Novus maritus primum porcum immolant*. En realidad, más que de hígado las fuentes hablan de *fel-fellis* (hiel) que guarda cierta analogía con *bilis*, y que en sentido figurado indica amargura, aspereza o desabrimiento. La noticia la encontramos en VIRGILIO, *Aen.* 10,59, y ya fue comentada por NIEUPORT, *Explication abrégée des coutumes et ceremonies observées chez les Romains* (París 1741) p. 324.

²² Estos dioses prevalecieron como divinidades propicias al matrimonio, sobre aquellas antiquísimas deidades nupciales, *Picumnus* y *Pilumnus*, paulatinamente relegadas al olvido. NONIUS MARCELLUS nos da noticias de ellas citando a VARRÓN: *De compendiosa doctrina* 528,12: *Pilumnus et Picumnus di praesides auspiciis coniugalibus deputantur: Varro de Vita Populi Romani lib. II: ‘natus si erat vitalis ac sublatus ab obstetrice, statuebatur in terra, ut aspiceretur rectus esse; di coniugalibus Pilumno et Picumno in aedibus lectus sternebatur’*. R. ASTOLFI, *Il matrimonio nel diritto romano preclassico* (Milano 2002) p. 195, junto a *Picumnus* y *Pilumnus* alude a la invocación y sacrificio a Telluro que, según el autor, podría conectarse a tradiciones plebeyas; tanto Telluro como Ceres son divinidades ligadas a la procreación.

exteriorización del *consortium omnis vitae* de la definición de matrimonio de Modestino²³.

Cantaba Ausonio en su *Cento nuptialis*, una composición paródica que compuso para regocijo del Emperador Valentiniano I, en el 369 de nuestra era²⁴:

“El amor lo turba cuando clava su mirada en la doncella
 Libó un beso de sus labios
 Y tomando su mano derecha la estrechó largamente”,

versos que confirman la habitual presencia de este acto, profundamente simbólico, en las bodas romanas, que la Iglesia ha mantenido en el rito nupcial y que la tradición ha perpetuado hasta nuestros días aunque se haya disipado su primigenio significado²⁵.

Ultimado el banquete (*cena nuptialis*), ofrecido tradicionalmente por los padres de la novia, hacia el crepúsculo, con la aparición en el cielo del *nuncius noctis*, *Vesper* o *Vesperus*, la estrella vespertina amada de Venus, los invitados acompañaban a la novia al domicilio conyugal, hacia donde se había adelantado el marido para recibirla: era la así llamada *deductio in domum*. Cátulo lo describe con bellísimos versos:

Jóvenes, el crepúsculo ha llegado, levantaos
 La noche deja aparecer por fin en la bóveda celeste
 El astro tanto tiempo esperado
 Ya es hora de que os levantéis de la mesa
 La virgen se va a presentar, los cantos de Himeneo
 No tardarán en dejarse oír²⁶.

La comitiva avanzaba al son de la música y dos jóvenes llevaban de la mano a la novia durante el trayecto y un tercero la precedía con una antorcha, que siguiendo a Cátulo y Ovidio, era de *pino tea*, árbol de la familia de las abietáceas, cuya madera era muy resinosa y ardía con llama muy perfumada²⁷.

Una vez llegada al domicilio que sería su nuevo hogar, la novia arrojaba los restos de la antorcha a los amigos y familiares que la habían acompañado, que rivalizaban por atraparla: según la leyenda, la persona que lograra hacerse con sus restos tendría un halagüeño porvenir y sería muy longeva²⁸. Vestigio de esta superstición lo encontramos actualmente arraigado en

²³ D.23,2,1. Sobre la cuestión puede consultarse A. ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ, *El jurista Modestino y el Matrimonio. Sobre cónyuges, consortes y cómplices*, Discurso de ingreso como Académico de Número en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, Granada 2006, p. 50 ss..

²⁴ AUSONIO, *Cento nuptialis, Descriptio egredientis sponsi* 56, ed. *Monumenta germaniae historica*, 5,2, *Magni Ausonii opuscula*, C. SCHENKL (München 1982) p. 140 s.: *illum turbat amor figitque in virigine vultus / oscula libant dextramque amplexus inhaesit*.

²⁵ Acerca de la simbología de la mano, pueden consultarse entre otros, J. CHEVALIER- A. GHEERBRA, *Diccionario de los símbolos*, cit., p. 682; s.v. *mano*; C. FAYER, *La familia romana*, cit., II, Roma 2005, pp. 508 ss..

²⁶ CATULUS 62, 1-6: *Vesper adest, juvenes; consurgite. Vesper Olympo / Exspectata diu vix tandem lumina tollit. / Surgere jam tempus, jam pingues linquere mensas. / Jam veniet virgo, jam dicetur Hymenaeus*, un canto triunfal a *Hesperus* lo encontramos en un amplio fragmento también de Cátulo, 62, 20-40.

²⁷ CATULO, 61,15-20 y OVIDIO, *Fast.* 2,555-561, hablan de *pineam taeda*, frente a FESTO, 283, s.v. *patrimi et matrimi pueri* que afirma que la antorcha era de *spina alba*, arbusto con poderes apotrópicos.

²⁸ Esta es la versión de SERVIO, *ad buc.* 8,29, del que aprendemos que los restos de la antorcha eran atrapados como si fuesen *vitae praesidium*, esto es, refugio y defensa de la vida, pues el que hubiese logrado apoderarse de ellos viviría largo tiempo: *Faces quae solent praeire nubentes puellas... quas rapiunt tanquam vitae praesidia; namque his qui sunt potiti diutius feruntur vixisse*. Otra versión, también relacionada con la vida y la muerte de los cónyuges, la encontramos en FESTO 364.

la costumbre heredada del pueblo romano, según la cual, concluida la ceremonia, la novia arroja su ramo de flores entre los invitados, designando así la suerte de su nuevo propietario, en la creencia que a quien lo atrape le sonreirá la fortuna y hará unas bodas felices y duraderas. A propósito, en un libro titulado *Dei riti delle antiche nozze romane* editado en Bologna en 1762, para honrar *le nozze di sua Eccellenza don Giovanni Lambertini con sua eccellenza donna Lucrecia Savorgnan*, me llamó la atención que los autores, Diomede Egeriaco y Efiro Falanteo, al referirse a la antorcha que alumbraba el cortejo nupcial (p. XII s.) recordaban que aquella madera resinosa todavía era usada por los españoles para iluminar la noche.

Ya ante la entrada, la novia, ayudada por la *pronuba*, ungía el dintel y las jambas de la puerta del nuevo hogar con grasa de cerdo o de lobo²⁹ para propiciar el favor de las divinidades a las que estaba consagrada la entrada de las casas romanas³⁰ para mantener así alejados los malos presagios. Aunque la grasa del cerdo era muy estimada porque a través de ella se invocaba para la nueva familia la legendaria fertilidad y fecundidad de la especie, sin embargo la grasa de lobo era la más preciada por su supuesto poder apotrópico, esto es, que entrañaba aquella fuerza oculta y misteriosa necesaria para conjurar, alejar ó anular los influjos malignos³¹.

El lobo era una fiera cargada de secreto simbolismo y centro de atención en el círculo donde deambulaban las fuerzas mágica-religiosas de la antigua Roma. Según Servio, *ad Aen.* 4,458, la *nova nupta* solía ungir con grasa de lobo las jambas de la puerta porque tanto la grasa como los miembros de esta fiera son el remedio para muchas cosas³², y es cierto, pues otros autores de diferentes épocas, como Horacio, Ovidio y Plinio, entre otros, coinciden en que no sólo la grasa sino también el pelo, la piel, dientes, colmillos y huesos, eran utilizados como amuletos y filacterias que alejaban el mal de ojos ó como ingredientes en pócimas, filtros y bebedizos para llevar a cabo sortilegios y prácticas teúrgicas, mediante las cuales se alcanzaba el amor, la fortuna y la dicha, e incluso las entrañas de un lobo habituado a transformarse en hombre, constituían un ingrediente importante en la elaboración de los filtros indicados para rejuvenecer o prolongar la juventud³³.

Y aunque Aristóteles en su *Historia de los animales*, primero, y Plinio en su *Naturalis historia*, después, no mencionan al *canis lupus* como especie amenazada o en peligro de desaparecer, entre otras razones porque tales conceptos eran desconocidos entre los naturalistas, se puede conjeturar y la conjetura es casi una certeza, que para abastecer el floreciente y rentable

²⁹ PLUTARCO, *Quaest. rom.* 31; PLINIO, *Nat. hist.* 28,135: *Proxima in communibus adipi laus est, sed maxime suillo apud antiquos etiam religiosi usus. Certe novae nuptae intrantes etiam nunc solemne habent postes eo attingere*; ISIDORO, *Etym.* 9,7,12: *Moris enim erat antiquitus ut nubentes puellae simul venirent ad limen mariti, et postes, antequam ingrederentur, ornarent laneis vittis et oleo unguerentur. Et inde uxores dictae, quasi unxores.*

³⁰ Así *Forculus*, *Genius* de la puerta en general; *Cardea*, que velaba sobre los goznes de la misma, y *Limentinus* que tutelaba el umbral. Estas pseudodivinidades se contaban entre los *dii* a los que estaban consagrados los *singula membra domus*. SERVIO, *ad Aen.* 2,469; sobre el culto privado a las divinidades domésticas *vid.* G. DUMÉZIL, *La religion romain*, *cit.*, pp. 600 ss., y sobre las divinidades que protegían la entrada al hogar, p. 603.

³¹ Tanto apotrópico como apotropaico, derivan del griego *apotropein* que intrínsecamente significa alejar, pero no en el sentido de alejar de nosotros algo que tenemos próximo, sino en el de mantener a distancia la maligna influencia para que no se nos acerque.

³² SERVIO, *ad Aen.* 4: *ii tamen, qui de nuptiis scripsisse dicuntur, tradunt, cum nova nupta in domum mariti ducitur, solere postes unguine lupino oblini, quod huius ferae et ungen et membra multis rebus remedio sunt. alii hoc Romuli dicunt temporibus institutum, quod Romulus et Remo lupino lacte nutriti sunt. dicitur etiam lupam in concilio multorum eiusdem generis sociari marito, eamque amisso eo nulli alteri post iungi...* Según otros, añade Servio, la costumbre de ungir la puerta con la grasa de la fiera se debe al hecho que Rómulo y Remo fueron amamantados con la leche de una loba, y por otra parte la loba, que deambula en manadas, se une a un compañero de por vida.

³³ HORACIO, *Sat.* 1,8,42; OVIDIO, *Metam.* 7, 266-274; PLINIO, *Nat. hist.* 8,83; 11,166; 28,257. sobre el tema puede consultarse A.M. TUPET, *La magie dans la poésie latine*, Paris 1976, *passim*; A. ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ, *Terminología, definiciones y ritos de las nupcias romanas*, *cit.*, pp. 85 ss.

comercio de despojos y productos lobunos, se propició una caza indiscriminada de la fiera que la situó al borde de la extinción, exactamente lo mismo que ocurre hoy día con tigres, osos, rinocerontes y otros animales a cuyas reliquias se les atribuye propiedades terapéuticas y afrodisíacas. Así, cuando los lobos escasearon, en las ceremonias religiosas se recurrió a la también apreciada grasa de cerdo o a otras materias pingües como el aceite de oliva, cuya extracción y consumo se remonta a los albores de la civilización mediterránea.

La unción extrema y los óleos que emplea la Iglesia en la administración de los sacramentos y en sus ceremonias sagradas para preservar la salud del alma y del cuerpo, se conectan con aquel poder apotrópico que los paganos atribuían al *ungere oleo* para alejar los maleficios y propiciar el favor de las divinidades: un ejemplo más de cómo la Iglesia, en vez de erradicar los ritos paganos que en ocasiones se resistían tenazmente a desaparecer, prefirió sustituirlos por cultos cristianos y asimilarlos a su liturgia³⁴.

Al fin, cuando la recién casada entraba en el domicilio familiar, ponía un especial cuidado en no pisar el umbral, y por ello existía la costumbre de traspasarlo suspendida en volandas por quienes la acompañaban. Sobre este ritual y las funestas consecuencias de su transgresión, nos advierte Cicerón³⁵ que había que estar siempre vigilante para no tropezar (*pedis offensio*), o estornudar, o para evitar que se rompa o suelte el cordón del calzado, porque tales sucesos no auguraban nada bueno, especialmente antes de iniciar una nueva actividad. Y aunque Cicerón no se refiere expresamente al supuesto de la recién casada, éste debe incluirse, desde luego, entre aquellos recomendados por el orador en los que había que evitar la *pedis offensio*.

A propósito del estornudo, es cuanto menos curioso observar, y no me resisto a pasarlo por alto, que no solo Cicerón, sino también Plinio en su *Naturalis historia* 7,5,42 sostenía que el estornudo durante la concepción produce el aborto, y no solo eso, sino que el bostezo durante el parto es mortal: desconcertante, pues si todavía hubiese sostenido que el bostezo durante la concepción generaba el desastre, la explicación hubiera sido mucho más obvia³⁶ y mi desconcierto mucho menor.

La recomendación de Cicerón, viene confirmada por Cátulo³⁷, para quien la recién casada debía evitar a toda costa pisar el umbral para así alejar la mala suerte, de tal forma que si conseguía franquearlo sin que sus pies lo rozaran, concluye el licencioso poeta, la buena suerte la acompañaría. Y tan arraigada estaba esta práctica supersticiosa en los saberes del pueblo, que *Pardalisca*, un intrigante personaje femenino de la *Casina* de Plauto, aconseja a una recién casada: querida, levanta bien el pie al traspasar el umbral de la puerta, pues así iniciarás el camino con buen auspicio, y sobre todo podrás sobrevivir a tu marido, le susurraba sonriendo maliciosamente³⁸.

Al margen de las explicaciones más o menos verosímiles de autores como Plutarco, Varron y el mismo Isidoro, que nunca deja de aportar su grano de arena³⁹, podemos conjeturar que estando el umbral de la nueva casa consagrado a las divinidades, no solo a Vesta, como ya hemos indicado sino también a *Limentinus*, considerado como el Guardián del Umbral ó el

³⁴ A propósito, puede consultarse J.C. SCHMITT, *Historia de la superstición*, cit., p. 28 s. y 42 s..

³⁵ CICERÓN, *De divinatione* 2,84: *pedis offensio nobis et abruptio corrigiae et sternumenta erunt observanda*.

³⁶ AULO GELIO, en el capítulo 3 (16,24) de sus *Noctes Atticae*, dedicado a curiosidades y anécdotas sobre el parto de las mujeres, afirma haber leído el citado pasaje de Plinio, y lo reproduce.

³⁷ CATULO, 61, 159-161: *Transfer ominem eum bono / limen aureolos pedes / rasilenque subi forem*.

³⁸ PLAUTO, *Casina* 815-816: *Sensim super atolle limen pedes, nova nupta; / sospes iter incipe hoc, ut viro tuo semper sis superstes*. Por su parte LUCANO, *Phars.* 2,359, recuerda esta antigua costumbre para cantarnos que Marcia, al contraer matrimonio con Catón, no concede crédito alguno a esta superstición.

³⁹ PLUTARCO, *Quaest. rom.* 15,6;29; VARRÓN, citado por SERVIO, *ad buc.* 8,29; ISIDORO, *Etymol.* 9,7,12. Vid. sobre la cuestión, A. ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ, *Terminología, definiciones y ritos*, cit., pp. 92 ss..

Divino Portero, el hecho que la novia lo sorteara sin tropiezo alguno, simbolizaba que había dado felizmente el primer paso como cónyuge, y que de igual forma sortearía todos los obstáculos que surgiesen en su vida matrimonial.

Y hablando de prácticas supersticiosas, superstición es un término antiquísimo equivalente al latino *superstitio*, que se origina en el verbo *supersto* (= estar encima, mantenerse sobre)⁴⁰; y que entraña la idea de práctica superflua o exagerada, debiendo interpretarse en este sentido una de las acepciones que la Academia ofrece de la voz superstición como fe desmedida o valoración excesiva respecto de una cosa. Aunque la palabra superstición todavía no tiene en el mundo romano las connotaciones extremadamente negativas que trajo consigo el advenimiento del Cristianismo⁴¹, sin embargo ya Cicerón la utilizaba con cierta prevención, al notar que estaría libre de superstición aquel que tan solo intentase rendir su piadoso culto a los dioses, y no privarlos de su poder⁴².

Abundando en la idea, el mismo Cicerón comenta que ya sus antepasados (*maiores nostri*) repararon en la superstición de la religión (*superstitionem a religione separaverunt*), y que en el binomio supersticioso-religioso, llegó a contemplarse un vicio por un lado y un elogio (virtud) por otro (*alterum vitii nomen alterum laudis*)⁴³. Ya con el cristianismo la religión llegó a representar la verdad, lo deseable, la creencia verdadera, frente a la superstición, identificada con la falsedad, lo indeseable, la falsa creencia, el paradigma, esto es, de aquellas creencias paganas que era necesario erradicar⁴⁴. Así resulta que toda superstición descansa sobre una excesiva credulidad, entrañando una sobrevaloración del hipotético poder con que ciertos actos influyen en nuestro destino. Así, el hecho de evitar a toda costa que la novia, el día de la boda, pise, roce o toque el umbral del domicilio conyugal, porque el hacerlo constituiría un signo de mal agüero para el futuro matrimonio, es una costumbre supersticiosa que diseminada por todos los pueblos de la tierra⁴⁵ ha llegado hasta nuestros días, aunque el hecho de ponerla en práctica no signifique que aquellos que la aplican sean conscientes de los orígenes y sobretodo de las razones que a lo largo de los siglos se han esgrimido para justificar semejante proceder.

Sorteado el umbral sin tropiezo, el marido recibía solemnemente a su esposa ofreciéndole ritualmente el agua y el fuego, una ceremonia que las fuentes denominan *aquae et igni accipere*, de gran tradición y simbolismo⁴⁶.

Aprendemos de Plutarco⁴⁷ y Varrón⁴⁸ el romano docto y erudito por excelencia del siglo I

⁴⁰ Vid. A. ERNOUT-A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique*, cit., p. 651 ss., s.v. *sto – stano*.

⁴¹ Sugiere J.C. SCHMITT, *Historia de la superstición*, Barcelona 1992, p. 8 ss., que para Lactancio, y a partir de él para los autores cristianos, las supersticiones no eran otra cosa que las falsas creencias paganas sobreviviendo en el seno del cristianismo.

⁴² CICERÓN, *De natura deorum* 1,45: *si nihil aliud quareremus, nisi ut deos pie coleremus et ut superstitione liberaremus*; en el mismo sentido 1,117: *Nam superstitione facile est liberare, cum sustuleris omnem vim deorum*.

⁴³ CICERÓN, *De natura deorum* 2,71 y 72; *De divinatiae* 1,7.

⁴⁴ Sobre la cuestión vid. J.C. SCHMITT, *Historia de la superstición*, cit. p. 27 s., para quien frente al recurso de filacterias, amuletos y talismanes, encantadores, magos, arúspices, adivinos o hechiceras, se encuentra la medicina de la Iglesia con sus santos y sus reconocidas reliquias y plegarias (remoquetes a las recitaciones rituales: la frontera entre lo que la Iglesia toleraba o fomentaba y lo que condenaba como superstición (p. 49 s.).

⁴⁵ Vid. al respecto la amplia referencia de J.G. FRAZER, *El folklore en el Antiguo Testamento*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 421 s..

⁴⁶ Servio, en un comentario a un pasaje de la Eneida, 4,167, y citando a Varrón, nos recuerda que los maridos recibían a la mujer con el fuego y el agua, extraída esta de una fuente “pura e incontaminada”: *Varro dicit aqua et igni mariti uxores accipiebant: unde hodieque et faces praeucent et aqua petita de puro fonte per felicissimum puerum aliquem aut puellam, interest nuptiis de qua nubentibus solebant pedes lavari*.

⁴⁷ PLUTARCO, *Quaest. rom.* 1, quien puntualiza que la recién casada debía tocar materialmente el agua y el fuego.

⁴⁸ VARRÓN (*De vita populi romani* lib. II), citado por NONIUS MARCELLUS, *de compendiosa doctrina*, 268, s.v. *Titonem*, y 469 s.v. *Felix*, en referencia al *arbor felix* (que fuese fructífero), de donde debía proceder la astilla.

a.C., que el marido ofreciese el agua a su mujer en un aguamanil (*in aquali*) y le asperjaba salpicándole delicadamente el rostro, y el fuego en un tizón o ramita quemada, para que ella lo tomase en sus manos (*foco in titione*)⁴⁹.

El agua y el fuego, la tierra y el aire, los cuatro elementos pretendidamente esenciales de los que habla Cicerón en su *Academia*⁵⁰, y sobre los que algunos antiguos autores, como Heráclito, Empédocles ó Anaxágoras, por ejemplo, sostenían o bien que el fuego constituía la sustancia de las cosas y que el universo constaba solo de fuego, o bien que el aire era el principio engendrador por excelencia, o bien que el aire o la tierra constituían por sí mismos y aisladamente el origen de todas las cosas. Contra tales razonamientos argumentó Lucrecio afirmando que tan solo constituían un error muy lejos de la verdad⁵¹. En todo caso, al margen de la crítica pormenorizada de Lucrecio que combate la teoría de los cuatro elementos⁵², de todos ellos el más húmido es el agua, el más cálido el fuego, el más invisible e impalpable el aire, y luego la tierra, la Madre Tierra, la más fuerte y sufrida, que acoge a todos los demás elementos, les da cobijo y soporta paciente sus impredecibles caprichos.

El agua, al margen de su estrecha relación con las prácticas mágicas⁵³, piénsese en la hidromancia⁵⁴, por ejemplo, siempre ha sido considerada como símbolo de la vida, medio de purificación y centro de regeneración⁵⁵. En todas las religiones es signo de pureza y vida y desde el principio de los tiempos ha jugado un papel destacado en las ceremonias religiosas tanto paganas como cristianas, y ha sido utilizada y continua utilizándose en diversos ritos purificadores y abluciones rituales, y así nos dice Festo que a la entrada de los templos existía una especie de fuente o recipiente con agua para practicar las abluciones antes de entrar en el dominio de lo sagrado⁵⁶. Es la misma función que ha cumplido y cumple la pila de agua bendita a la entrada de las iglesias, recordando el rito de la lustración⁵⁷. Otra manifestación de este

⁴⁹ Sobre la cuestión pueden consultarse A. ROSSBACH, *Untersuchungen über die römische Ehe* Stuttgart 1853, p. 362 s.; N. BOËLS-JANSSEN, *La vie religieuse des matrones dans la Rome archaïque* (Roma 1993) p. 195; MARCELLI, *Les noces de l'eau et du feu*, en *L'eau et le feu dans les religions antiques, Actes du premier colloque international d'histoire des religions organisé par l'Ecole Doctorale Les Mondes de l'Antiquité*, Paris 18-20 mai 1995 (Paris 2004) p. 213; C. FAYER, *La familia romana*, cit., II, pp. 539-542; ORTEGA, *Terminología y ritos de las nupcias romanas*, cit., p. 100 ss..

⁵⁰ CICERÓN, *Academia* 1,26: *aer... et ignis et aqua et terra prima sunt*.

⁵¹ LUCRECIO, *De rerum natura* 1,705 ss.: *Quapropter qui materiam rerum esse putarunt ignem atque ex igni summam consistere posse, et qui principium gignendis aera rebus constituere, aut umorem quicumque putarunt fingere res ipsum per se, terramve creare omnia et in rerum naturas vertier omnis, magno opere a vero longe derrasse videntur. Adde etiam qui conduplicant primordia rerum aera iungentes igni terramque liquori, et qui quattuor ex rebus posse omnia rentur ex igni terra atque anima prorescere et imbri*.

⁵² LUCRECIO, *De rerum natura*, 635 ss. (*Contra Heraclitum*) 716 ss. (*Contra Empedoclen*), 830 s. (*Contra Anaxagoran*).

⁵³ Sobre el papel del agua en los ritos mágicos de los latinos, puede consultarse A.M. TUPET, *La magie dans la poésie latine*, cit., p. 19 ss..

⁵⁴ Sobre el arte de adivinar mediante la observación del agua vid. J.G. FRAZER, *El Folklore en el Antiguo Testamento*, cit., pp. 345 ss..

⁵⁵ Sobre la simbología del agua puede consultarse J. CHEVALIER- A. GHEERBRA, *Diccionario de los símbolos*, cit., pp. 52 ss. s.v. "Agua".

⁵⁶ FESTO (78) usa el término *favisae* para indicar el lugar donde el agua se hallaba almacenada junto a los templos: *favisae locum sic appellabant, in quo erat aqua inclusa circa templa. Sunt autem, qui putant, favisas esse in Capitolio cellis cisternisque similes, ubi reponi erant solita ea, quae in templo vetustate erant facta inutilia*. Sobre la cuestión puede consultarse entre otros, G. DUMÉZIL, *La religion romain archaïque*, cit., p. 325 ss..

⁵⁷ Según Isidoro, *Etym.* 15,4,9, los antiguos daban el nombre de *delubra*, a los templos dotados de fuentes en las que se purificaban antes de entrar en ellos. El nombre de *delubra* deriva de *diluere* (purificarse con agua). En su tiempo, continua Isidoro, se daba ese nombre a los templos provistos de fuentes sagradas en los que los fieles son regenerados y purificados, y se les denominó *delubra* como un buen presagio pues sirven para la absolución de los pecados. *Delubra veteres dicebant templa fontes habentia, quibus ante ingressum diluebantur; et appellari delubra a diluendo. Ipsa*

elemento líquido entre los cristianos es el bautismo, rito iniciático de purificación con el que se borra el pecado original a través del agua, que de esta forma ostenta un poder soteriológico, esto es, como vehículo que conduce a la salvación.

Por lo que al fuego se refiere, desde que el *Homo erectus*, nuestro antepasado, lo descubrió azarosamente hace un millón de años, los homínidos se sintieron con él fascinados y lo adoraron y veneraron como un Dios danzante, benéfico y terrible a un tiempo, que les proporcionaba luz para sus tinieblas y calor para sus ateridos cuerpos, atribuyéndole *ab origine* mágicos y sorprendentes efectos⁵⁸.

Es claro que a diferencia del aire que es aliado del fuego, pues lo prende y aviva, el agua es su declarada enemiga pues lo extingue inmisericorde, pero a pesar de su enemistad e incompatibilidad aparentes, tanto el fuego como el agua son protagonistas indiscutidos en innumerables ritos de purificación, y podría decirse que la función purificadora del fuego es complementaria de aquella del agua; y tanto uno como la otra en las religiones de todos los tiempos, a través de las ceremonias prescritas, limpian las impurezas y eliminan las imperfecciones de personas y cosas⁵⁹.

Con independencia de este común carácter lustral y regenerador, ambos elementos constituían el binomio esencial que simbolizaba las bodas como unión fructífera del hombre y la mujer⁶⁰. En efecto, el fuego es masculino y su significación sexual está vinculada a la primera técnica de obtención de fuego por frotamiento, una especie de vaivén que recrea el acto sexual⁶¹. Por el contrario el agua es femenina, sensual y maternal, pues envuelve y fluye suavemente alrededor de las cosas que acoge en su seno, y bajo este prisma son contemplados por Varrón, para quien son dos las condiciones para que se produzca el nacimiento de la vida, a saber, el fuego y el agua; por eso, añade, en las bodas se colocan ambos elementos en el umbral de la casa, porque allí tiene lugar una unión: el fuego es el varón, porque en él está la simiente (*quod ibi semen*), y el agua es la hembra porque el feto se desarrolla y se forma en la liquidez y humedad de su seno (*quod fetus ab eius humore*), y Venus es la fuerza que consolida la fusión⁶².

Las ceremonias nupciales que hasta aquí hemos descrito e intentado interpretar, campaban por las fronteras de la religión y la simbología, con frecuentes incursiones en el mundo de la superstición y la magia. Los novios, equipados tan sólo con la razón que proporciona la lógica, a todas luces insuficiente, al cumplir cabalmente con los ritos y fórmulas prescritas, se sentían partícipes de la energía divina y al mismo tiempo soliviantaban extrañas fuerzas que vendrían en su ayuda para iniciar la azarosa y arriesgada aventura del matrimonio.

Y es ésta tan sólo una manifestación más de la eterna lucha entre la razón y lo que ella entraña de pragmático y científico, y lo irrazonable e ilógico. Ya los primeros cazadores utilizaron el razonamiento y la lógica para fabricar sus arcos, elegir la madera adecuada y tensar sus

sunt nunc aedes cum sacris fontibus, in quibus fideles regenerati purificantur: et bene quodam praesagio delubra sunt appellata; sunt enim in ablutionem peccatorum.

⁵⁸ Sobre el protagonismo que el fuego ha tenido en los ritos mágicos, apuntados en la literatura latina, puede consultarse A.M. TUPET, *La magie dans la poésie latine, cit.*, p. 30 ss. y *passim*.

⁵⁹ Sobre el importante papel que el fuego ha tenido y tiene en el ámbito de la simbología, me remito a J. CHEVALIER-A. GHEERBRA, *Diccionario de los símbolos, cit.*, p. 511, s.v. "fuego".

⁶⁰ Acerca del valor simbólico apuntado puede acudir a E. MARCELLI, *Les noces de l'eau et du feu, cit.*, pp. 192 ss. y 200 s.; A. ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ, *Terminología y ritos de las nupcias romanas, cit.*, pp. 103 ss., con la bibliografía allí recogida.

⁶¹ En este sentido *vid.* J. CHEVALIER-A. GHEERBRA, *Diccionario de los símbolos, cit.*, p. 513, con referencia bibliográfica.

⁶² VARRÓN, *de ling. lat.* 5,61: ... *Igitur causa nascendi duplex: ignis et aqua. Ideo ea nuptiis in limine adhibentur; quod coniungit hic, et mas ignis, quod ibi semen, aqua femina, quod fetus ab eius humore, et horum vincionis vis Venus.*

cuerdas, pero a la vez recurrían a arcanos rituales para insuflar en sus flechas el poder necesario para atravesar con acierto el corazón de sus víctimas.

Desde entonces el *Homo sapiens*, dotado de imaginación, ha intentado y continua intentado traspasar la barrera de lo racional para adentrarse en un mundo irracional y extravagante, porque allí esperaba y espera encontrar la fuerza y el poder necesarios para alcanzar la fortuna y materializar sus irrealizables sueños; porque allí, en ese mundo esperaba y esperamos descubrir el mágico resorte para alterar el orden establecido, aliarse con el destino y forzarlo a nuestro favor.

